



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A
ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado:

Número de Rev.:

Cód.:

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA No: 16 de 2022

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL NEIVA D090 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN NEIVA.

Representante de Ventas (Auditado)	:	SMC(RA) ODIMAR MENDIVIL PACHECO
Póliza de manejo	:	Global Entidades Estatales
Valor asegurado	:	\$350'000.000
Compañía Aseguradora	:	MAPFRE Seguros Generales de Colombia
Vigencia	:	Hasta el 31 de octubre de 2022
Fecha de la última cuenta rendida	:	30 de septiembre de 2022
Número de la última Auditoría Administrativa	:	Oficio No. 02.518.074 "IM OC OC/ Resultado auditoría al Sistema de Control Interno – Almacén Comercial D090 Neiva" del 29/11/2021. Acta No. 018 de 2021
Auditores en la presente auditoria	:	Yaneth Tarapues Montenegro Profesional Oficina Control Interno

En la Ciudad de Neiva - Huila a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año en curso, se presentó la funcionaria designada por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial D090 Neiva de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría al Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno vigencia 2022.

1. OBJETIVOS:

General:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

Específicos:

Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial Neiva D090.

Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno al Almacén Comercial Neiva D090.

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en el mapa de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 01 Rev. 10.

2. ALCANCE:

Realización arqueo de caja menor y conciliación bancaria a 19/OCT/2022.

Verificación de las existencias físicas de inventarios de producto terminado del almacén a 19/OCT/2022.

Revisión de la cuenta fiscal del 01 al 30/SEPT/2022 y del 01 al 20/OCT/2022.

Verificación inventario elementos devolutivos por empleado y centro de costos.

Evaluación de la gestión del riesgo aplicada en el Almacén Comercial D090 Neiva correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022.

Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento correspondientes a auditorías anteriores.

Verificar situación mercancía en custodia perteneciente a la Dirección Nacional de Estupefacientes, acto administrativo y acciones efectuadas para su devolución con corte 21/OCT/2022.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.

Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica del Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Resolución No 193 de 2016, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", de la Contaduría General de la Nación.

Resolución No. 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones", artículo 4 "Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente..."

Resolución 002 de 2021 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para al vigencia del año 2021".

Proceso Gestión Comercial Cód.: IM OC SGC PS 001 Rev. 14.

Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFF MN 001 Rev. 19.

Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 001, Rev. 10.

Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 5.

Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFF PR 018, Rev. 16.

Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC DOF PR 002, Rev. 5.

Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar Cód.: IM OC DRS PR 001, Rev. 5.

Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de producto terminado en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 001. Rev. 3.

Instructivo para el manejo de documentos de archivo Cód. IM OC SGE IN 007, Rev. 3.

Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 002, Rev. 4.

Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación del COVID-19 Cód.: IM OC SGT IF 080 Rev. 3.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

No	Descripción
1	Se realizó inventario de mercancía en el Almacén Comercial Neiva D090, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 19 de octubre de 2022, se presentó faltante de 2 unidades (cartuchos) del material "5000583 MUNICIÓN CAL 410 RIO GAME 19 G". Y un sobrante de 3.600 unidades (cartuchos) del material "1001986 MUNICIÓN CAL 9mm FACTOR 132", este sobrante fue subsanado el día 20/10/2022.
2	Se realizó arqueo de caja menor el 19 de octubre de 2022, se solicitó saldos de la cuenta de ahorros del Banco Colpatría, Cuenta de ahorros No. 7452079741 a la Dirección de Operaciones Financieras para realizar la respectiva conciliación con el libro de control de caja menor.
3	Se realizó inventario de devolutivos, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 20 de octubre de 2022.
5	Se realizó revisión selectiva de las facturas de la cuenta fiscal del mes de septiembre y del 1 al 20 de octubre de 2022, se generó el "Listado de facturación" D090 Almacén Comercial Neiva, en el sistema ERP SAP, se filtró por el usuario "OPACHECO", se aclara que no hay consecutivo de facturas por Almacén, existe numeración única para todos los almacenes comerciales.
6	El almacén se encuentra en la posterior de la unidad militar Cantón Militar Tenerife, cuenta con chapas de seguridad y puertas de acceso a las áreas restringidas debidamente cerradas. Así mismo, se observa cámaras de seguridad dentro de las instalaciones.
7	Se evidencia control de las llaves pertenecientes al Almacén Comercial Neiva D090, en cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales.
8	Se evidencia entrega del Código de Integridad al señor Representante de Ventas del Almacén Comercial Neiva.
9	El mapa de Riesgos y Oportunidades del Proceso de Gestión Comercial correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022 fue enviado a los señores Representantes de Ventas mediante oficio No. 02.632.282 "ENVIO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROCESO GESTIÓN COMERCIAL DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022" del 11/10/2022.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el señor responsable del almacén, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor; Verificación de: existencias físicas de mercancías para la venta, mercancía en depósito y Elementos Devolutivos; Autorizaciones de venta y documentación relacionada con el almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO	\$	<u>3.000.000,00</u>	
Resolución No. 002 del 4 de enero de 2022.			3 (SMMLV)
PENDIENTE DE LEGALIZAR	\$	<u>150.000,00</u>	
Hay recibos de Caja Menor pendientes por legalizar:			
8645 del 12/10/2022		150.000,00	
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES			<u>359.242,00</u>
Reembolso Caja Menor N°.02.643.247 del 4 de Octubre de 2022.			
Saldo según extracto bancario (CUENTA DE AHORROS No 7452079741 Colpatría)			<u>2.202.271,00</u>
Efectivo: En billetes y Monedas fracción	40%	1.200.000	<u>288.500,00</u>
SUBTOTAL	\$	<u>3.000.000,00</u>	\$ <u>3.000.013,00</u>
Sobrante		<u>13,00</u>	
Faltante			
SUMAS IGUALES	\$	<u><u>3.000.013,00</u></u>	\$ <u><u>3.000.013,00</u></u>

Resultados:

Se solicitó mantenimiento de redes eléctricas externas, el cual fue autorizado por la Dirección de Almacenes según oficio synergy No 02.643.894 del 05/10/2022, por un valor de \$150.000.

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 12 de Octubre de 2022, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada.

Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio No: 10.

Recibo Caja Menor IM OC DOF FO 014. Rev.1 del 8646 al 8650 (5 und); 02101 al 02150 (150 unid) en un talonario, completo y consecutivo.

Cuenta de Ahorros del 4702549 al 4702560 (13 und) en un talonario, completo y consecutivo.

Todos los gastos de caja menor están soportados con los correspondientes "Recibo Caja Menor".

Los gastos de caja menor se legalizan el mismo día del pago y se hace reembolso mensualmente, se envía la solicitud de reintegro los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes tal como se pudo evidenciar, dando cumplimiento al Artículo Décimo Tercero de la Resolución No. 002 del 4 de enero de 2022:

Synergys:

No.02.572.660 del 02 de mayo de 2022, Reintegro Fondo Caja Menor de Abril de 2022 por \$239.425. Reintegro: 26/05/2022.

No. 02.587.701 del 01 de junio de 2022, Reintegro Fondo Caja Menor de Mayo de 2022 por \$327.801. Reintegro: 22/06/2022.

No. 02.602.046 del 01 de julio de 2022, Reintegro Fondo Caja Menor de Junio de 2022 por \$405.102. Reintegro: 28/07/2022.

No. 02.614.090 del 01 de agosto de 2022, Reintegro Fondo Caja Menor de Julio de 2022 por \$294.325. Reintegro: 30/08/2022.

No. 02.637.113 del 20 de septiembre 2022, Reintegro Fondo Caja Menor de Agosto de 2022 por \$859.751. Reintegro: 04/10/2022.

No. 02.643.247 del 04 de octubre de 2022, Reintegro Fondo Caja Menor de Septiembre 2022 por \$359.242. Reintegro: Pendiente.

Los gastos legalizados del año en curso corresponden a pago de servicios públicos, servicio de limpieza, y gastos bancarios (cuatro por mil).

Al Almacén Comercial Neiva se le realizó un auto arqueo durante este año, según oficio No. 02.620.214 "IM OC VP COM GE VEN DR ALC Realización auto arqueo Caja Menor Almacén Neiva el día 16/08/2022", tal como lo dispone el Manual General de Almacenes Comerciales.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

No se encontró efectivo al momento de la auditoría, el valor por venta de material se consigna directamente por el cliente en el Banco Popular Cuenta de ahorros No: 220-061-72030-6.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

El reporte de ventas se genera diariamente, por la transacción ZFI_REP_CONCILIACION "Reporte de cartera conciliación bancaria", y se envía por correo electrónico a la Dirección de Operaciones Financieras.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial No: D090 Neiva

Se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, generando archivo en Excel desde la transacción MB52, en el equipo del auxiliar del almacén comercial Neiva D090 a 19 de octubre de 2022.

Revisando selectivamente la munición, observando la calidad, estado y dejando evidencia de la revisión efectuada (Registro anexo: Verificación física y Estado de Mercancía). La verificación se efectuó movilizand las mercancías.

Grupo	Nombre	UN	KG	M	M2	VALOR
10112	PT Municiones	35.375				\$ 36.468.250,00
50000	Material Comercializable para Producción	5.046				\$ 9.879.302,00
		40.421				\$ 46.347.552,00

Resultados:

Se realizó conteo total del inventario del almacén, selectivamente se verifican unidades (cartuchos) y apertura de cajas, encontrando lo siguiente:

Hay dos (2) cajas del material "No. 5000583 MUNICIÓN CAL 410 RIO GAME 19 G", cada una de 250 unidades, se solicitó al Almacenista abrir una de las cajas para realizar el conteo, encontrando 249 cartuchos, por lo anterior, se procedió a abrir la segunda caja sellada, encontrando 249 unidades, evidenciando así, un faltante de 2 unidades (cartuchos) del material "5000583 MUNICIÓN CAL 410 RIO GAME 19 G". Esta mercancía fue entregada al Almacén Comercial de Neiva, según formato "ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES ENTRE ALMACENES - ARMAS, MUNICIONES Y ACCESORIOS", No. 145/2022 del 10/05/2022.

Un sobrante del material "MUNICIÓN CAL 9mm FACTOR 132" de 3.600 unidades (cartuchos) código No.1001986, este no aparecía en el inventario del almacén, debido a que a la fecha de la auditoría no se ha realizado la extensión del código a los almacenes comerciales por la Vicepresidencia de Operaciones, de acuerdo con el correo enviado por la Dirección de Almacenes Comerciales del 12 de octubre de 2022. Este material se recibió en el Almacén según formato "ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES ENTRE ALMACENES - ARMAS, MUNICIONES Y ACCESORIOS", No. 331/2022 del 11/10/2022. Esta novedad fue subsanada por la Dirección de Almacenes Comerciales el 20/10/2022 y se generó del Sistema ERP SAP reporte del inventario del 20/10/2022, evidenciando el ingreso del material.

El material se encuentra debidamente almacenado, en buen estado, sobre estibas con su respectiva "ficha técnica de almacenamiento de producto terminado", "hoja de seguridad" y "tarjeta de emergencia", identificado con código SAP y nombre del elemento.

El almacenamiento del material esta separado de la pared. Para la recepción de la mercancía, se verifica con los documentos soportes enviados por cada una de las fabricas, (cantidad, peso, fecha de fabricación y estado de la misma), se firma el documento con el cual se recibe esta mercancía o producto terminado. Una vez, se recibe esta, se ingresa al inventario en el sistema SAP para su destinación y facturación.

De acuerdo a verificación efectuada en los formatos Cód. IM OC DAC FO 046 "FORMATO DE VERIFICACIÓN FÍSICA Y ESTADO DE LA MERCANCIA ALMACENES COMERCIALES " se observó que se realizaron de forma mensual los inventarios durante la vigencia 2022, y se evidenciaron registros de la verificación semanal de toma física de inventarios del Almacén.

Todos los formatos se encuentran debidamente diligenciados y firmados por el Almacenista.

5.4.1 Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

No.	3684	al No.	3700	Subtotal	17
No.	3701	al No.	3800	Subtotal	100
	3801		3900	Subtotal	100
	3901		4000	Subtotal	100
No.	4001	al No.	4100	Subtotal	100
				TOTAL	417

No. Último permiso porte registrado: P3683, folio 41

Según listado de Existencias valorizado a fecha 19 de octubre de 2022. 417 Uds.

Conteo Físico: 417 Unidades

Diferencia: 0 Unidades

Resultados: Todos los permisos de porte están con su respectivo bolsillo plástico, se encuentran 417 paquetes sellados

Permiso Tenencia

No.	4294723	al No.	4294800	Subtotal	78
No.	4291301	al No.	4291400	Subtotal	100
No.	4301101	al No.	4301200	Subtotal	100
				TOTAL	278

No. Último permiso tenencia registrado: T4294722, folio 91

Según listado de Existencias valorizado a fecha 19 de octubre de 2022. 278 Uds.

Conteo Físico: 278 Unidades

Diferencia: 00 Unidades

Resultados: Todos los permisos de tenencia están con su respectivo bolsillo plástico, se encuentran 278 paquetes sellados

5.4.2 Grupo de Armas

El almacén Neiva no presenta inventario de armas a 19 de octubre de 2022.

5.4.3 Grupo de Explosivos

El almacén Neiva no presenta inventario de explosivos a 19 de octubre de 2022. Se realiza entrega directa al cliente.

5.4.4 Grupo de Productos Químicos

El almacén Neiva no presenta inventario de Productos Químicos a 19 de octubre de 2022. Se realiza entrega directa al cliente.

5.5 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el "informe activos fijos" (por centro de costo (173085) generado por el sistema SAP a: 20 de octubre de 2022.

Clase	Nombre	Valor	Unidades
1040	Maquinaria y Equipo	\$ 2.159.887,00	12
1073	Muebles y Enseres	\$ 2.512.332,00	6
1079	Muebles y Enseres en Contr	\$ 238.504,00	13
1080	Equipos de Computo y Accesorios	\$ 12.915.914,00	4
1130	Equipo y Maquinaria	\$ 4.492.386,00	8
1170	Mejoras Propiedad Ajena	\$ 167.008.703,00	1
1180	Herramientas	\$ 56.514,00	5
1190	Armas, Accesorios y Repuestos	\$ 153.442,00	1
TOTAL DEVOLUTIVOS		\$ 189.537.682	50
LISTADO SISTEMA SAP		\$ 189.537.682	50
Diferencia		\$ -	0

Resultado: No se encontró novedad de faltantes o sobrantes con los listados de SAP ERP Informe Activos Fijos de fecha 20 de octubre de 2022.

5.6 Autorizaciones de Venta

Las facturas de venta de munición, contienen la documentación requerida como son: Autorización de venta de la Seccional Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (SCCAE) No. 85 Neiva, a través del programa Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones (SIAEM); Autorización del sistema SIAEM con numero de radicado, el cual se ingresa en las observaciones de la factura de INDUMIL; Documento de Identidad del cliente: Cedula Militar (Cuando se aplique descuento; copia consignación, y en la factura con sello de "Mercancía Entregada".

Mes Septiembre

Facturas No de 9000293365 a 9000297112

Mes Octubre

Facturas No de 9000297535 a 9000297830

La numeración de las facturas vienen en consecutivo pero no continuas debido a que el Sistema SAP asignan un consecutivo único de facturas de venta de todos los almacenes a nivel nacional, la revisión selectiva se realizó con base en el listado de facturas de venta generados por el sistema SAP del 01 de septiembre al 20 de octubre de 2022.

Del total de las 102 facturas del mes septiembre se verificaron selectivamente 32

Del total de las 2 facturas del mes octubre se verificaron 2

En la verificación efectuada a la documentación solicitada a los clientes para el trámite y venta de los productos se observa que fueron diligenciados y firmados por el cliente el "FORMATO DE VINCULACIÓN Y CONOCIMIENTO DE CLIENTES APROBACIÓN DCCA Cód. IM OC DAC FO 059".

5.6.1 Venta Munición

Para el control de venta de municiones, diariamente se genera un reporte del SIAEM Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones y se archiva en la cuenta fiscal.

5.6.2 Mercancía Facturada no Retirada por el Cliente

No hay mercancía facturada no retirada por el cliente en el Almacén Comercial de Neiva.

5.6.3 Descuentos

De acuerdo a verificación efectuada se observa que desde el almacén evaluado se aplican los descuentos al personal descrito en los criterios 5.17 , 5.17.1 y 5.17.2 del Manual General de Almacenes Comerciales, los cuales se encuentran debidamente soportados en las cuentas fiscales.

5.6.4 Ordenes de Reclamación

Durante el periodo evaluado no se han presentado ordenes de reclamación. El almacén no maneja inventario de armas.

5.7 Impuesto Social.

El impuesto social lo está consignando el cliente en la compra de producto terminado en el Almacén Comercial.

5.8 Documentación soporte eventos Interinstitucionales y especiales

Durante el año 2022, el Almacén Comercial Neiva no ha tenido eventos interinstitucionales y especiales.

5.9 Otros

5.9.1 Seguridad del Almacén

El servicio de atención al público del Almacén Comercial D090 Neiva, la seguridad física en los elementos electrónicos (Sensores, domos, detectores, etc.), las llaves del almacén y bodega las maneja el Almacenista.

Los equipos de cómputo del almacén tiene los puertos de salida como CD y USB bloqueados, lo que no permite ingreso o salida de información por este medio electrónico.

Control Manejo de llaves: Se observa diligenciamiento del formato Cód.: IM OC DAC FO 056 "INVENTARIO DE LLAVES Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS ALMACENES COMERCIALES" diligenciado al 14/03/2022 firmado por el responsable del Almacén Comercial Neiva y Director de Almacenes Comerciales, en cumplimiento al Numeral 3.1.1. Manejo de las Llaves Almacenes Comerciales y de Depósito para Reemplazos del Manual General de Almacenes Comerciales.

La entrada y salida del personal al Almacén Comercial y Bodega de almacenamiento es controlada, por ser consideradas áreas restringidas, siempre buscando proteger los bienes de la Industria Militar, para esto se cumple con el diligenciamiento del "*LIBRO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL A OFICINAS, BODEGAS Y POLVORINES*", último registro folios No. 11, en el cual se describe la fecha, nombres y apellidos, número de cédula, área a ingresar, motivo de ingreso y firma, la información esta en orden cronológico.

5.9.2 Archivo de gestión

En el archivo de gestión, hay carpetas de la vigencia 2020, 2021 y 2022, se archivan mes por mes, están organizadas hasta el mes de septiembre de 2022, y foliadas hasta el mes de septiembre de 2022.

5.9.3 Sistemas de información y comunicación

El almacenista cuenta con mecanismos de gestión, consulta y comunicación como el synergy, el correo electrónico, el sistema SAP y demás herramientas informáticas propias de la Industria Militar, todas las directrices emitidas por la Vicepresidencia Comercial, Gerencia de Ventas y Dirección de Almacenes Comerciales llegan por escrito al Almacén Comercial Neiva a través de correo electrónico y por el aplicativo synergy, el horario de atención al público es 7:00am a 12:00m y de 1:00pm a 4:00pm.

5.9.4 Administración del Riesgo

Con respecto a la gestión del riesgo, por parte de la Dirección de Almacenes Comerciales se envió el oficio No. 02.632.282 "*ENVIO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROCESO GESTIÓN COMERCIAL DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022*" del 11/10/2022, a Jefes de área, técnicos y asistenciales, en el que se mencionan los Riesgos del proceso (5), Riesgos de corrupción/Soborno (6), Riesgos en la cadena de suministro (2) y Oportunidades del proceso (1).

En este oficio se solicita a los almacenistas: identificar e interiorizar cada uno de los riesgos y oportunidades que puedan generarse en el almacén; identificar los riesgos asociados a cada uno de los almacenes, y archivar el mapa de riesgos para consulta y seguimiento. El almacén de Neiva, realizó retroalimentación el 14/10/2022 en el flujo de trabajo y anexos.

Se realiza verificación selectiva del mapa de riesgos del Proceso Gestión Comercial:

Riesgo de Proceso No. 1: "*FALTANTE Y SOBRANTE DE MATERIAL EN BODEGA DE ALMACENAMIENTO, POLVORINES Y RUTAS DE ABASTECIMIENTO, AL RALIZAR LA ENTREGA DEL PRODUCTO TERMINADO AL CLIENTE*"

Evidencia de la ejecución de control: "Acta de entrega de material entre almacenes Armas, Municiones y Accesorios IM OC DAC FO 042", No. 331/2022 y 306/2022 del 11 de octubre de 2022, despacho de mercancía del Almacén General y Almacén Polvorines al Almacén de NEIVA D090, una vez llega la mercancía se verifica con el acta y en el Sistema ERP SAP por la transacción MIGO, y se contabilizan para el ingreso de la mercancía. Formato de verificación física de los inventarios semanal y mensualmente IM OC DAC FO046. Formato Planilla Control de sellos de seguridad IM OC DSG FO 040.

Riesgo de Proceso No. 5 "*DEBILIDADES EN TOMA DE CONCIENCIA Y COMPETENCIAS DE PERSONAL QUE CONTRIBUYAN EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINÚA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL*". Evidencia de la Ejecución de control: Seminario Virtual de Almacenes Comerciales, de 9 al 31 de marzo de 2022; publicación en carteleras del Almacén Comercial Neiva.

Riesgo Cadena de Suministro No. 6 "*CONTAMINACIÓN DE LA CARGA Y/O PÉRDIDA DE MATERIAL POR HURTO*"

Evidencias de la ejecución de control: Diligenciamiento del Libro de control de entrada y salida de personal a bodega, oficinas y polvorines, manejo de llaves del Almacén Comercial Neiva.

5.9.5 Libros reglamentarios

Se revisaron los registros en los libros reglamentarios del almacén, los cuales se encuentran foliados y al día en sus anotaciones, así:

Libro	No Folios	Último folio utilizado
Libro Caja Menor	200	10
Libro Control Entrada y Salida personal No Autorizado	200	11
Libro Control Entrada personal Polvorin	200	13
Libro Entrega Permisos de Porte	200	41
Libro Entrega Permisos de Tenencia	200	91
Libro de Entrega de armas	200	181
Libro Entrega de Explosivos	200	154
Libro de Registro de Firmas	200	60
Libro Registro de Entrega Municiones	200	19

Para el control de permisos de porte y tenencias, diariamente se genera un reporte del SIAEM Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones y se archiva en una carpeta.

Para el control de venta de municiones, diariamente se genera un reporte del SIAEM Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones y se archiva en la cuenta fiscal.

En el libro Control de firmas autorizadas, están registradas las firmas del Jefe de Explosivos, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR9 Novena Brigada y Jefe Seccional Control y Comercio de Armas Seccional No. 85, a fecha de la auditoria 20/10/2022.

5.9.6 Despacho y Entrega

El Almacén evaluado cuenta con "Planilla Registro y Distribución de sellos de seguridad formato Cód. IM OC DSG FO 040" diligenciado con fecha de 30 de julio de 2020 el cual relaciona 16 sellos, seriales van del IM2020009625 al IM2020009640.

Planilla Control Sellos de Seguridad Cód. IM OC DSG FO 041, diligenciado a 18 de febrero de 2021, están relacionados 4 sellos de seguridad, seriales IM2020009621 al IM2020009624.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

No:	Descripción
1	Disposición del señor Almacenista y funcionarios del Proceso Gestión Comercial en el suministro de la información requerida.
2	Suministro y atención oportuna de la información y aclaración de inquietudes, contribuyendo positivamente al desarrollo de la auditoria.
3	El almacenista tiene conocimiento de las funciones asignadas en la aplicación de las normas administrativas, lo que evidencia compromiso por parte del funcionario en las actividades realizadas.
4	Conocimiento y manejo del sistema SAP 4/HANA para la realización de sus tareas.
5	Se evidenció organización y limpieza en la bodega y oficina del almacén.

6.2 Oportunidades de Mejora.

No:	Descripción Oportunidad de Mejora
1	No se presentaron Oportunidades de Mejora

6.3 Hallazgos.

No:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	<p>En la realización de inventario de mercancía del Almacén Comercial Neiva D090, se evidenció un faltante de 2 unidades (cartuchos) del material "No. 5000583 MUNICIÓN CAL 410 RIO GAME 19 G", lo anterior, denota debilidades en el cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numerales "4.3. Recepción del Producto Terminado".</p> <p>Situación que generó la materialización del riesgo No 1. "FALTANTE Y SOBRANTE DE MATERIAL EN BODEGA DE ALMACENAMIENTO, POLVORINES Y RUTAS DE ABASTECIMIENTO, AL REALIZAR LA ENTREGA DEL PRODUCTO TERMINADO AL CLIENTE", debilidad en la efectividad de los controles y en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev.16.</p>	<p>Fortalecer los controles para el cumplimiento de lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales.</p> <p>Es importante para el Proceso Gestión Comercial fortalecer y/o verificar el diseño de los controles establecidos en el Manejo, Recepción, Despacho y Entrega de Mercancías, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018 Rev.16, numeral 4.3.</p>

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

No:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	A la fecha el Almacén Neiva, no tiene planes de mejoramiento.	

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

En la auditoría desarrollada, se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén se ajusta al cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Industria Militar, en cuanto al control del inventario de la mercancía, manejo de la caja menor y activos devolutivos.

Los empaques de la munición se encuentran en buen estado sin signos de oxidación y cuentan con la cantidad total de embalaje, verificando la fecha de fabricación y la vida útil del producto.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

No:	Descripción
1	Continuar con la organización del archivo de gestión en cuanto a foliación y custodia de éste, de acuerdo con la normatividad de archivo vigente.
2	Continuar utilizando las buenas practicas que tiene actualmente relacionadas con el correcto almacenamiento, identificación y rotación del producto-en depósito y el control de los elementos devolutivos en servicio.

Auditado:

SMC(RA) ODIMAR MENDIVIL PACHECO

Técnico
Almacén Comercial NEIVA D090

Auditor:

YANETH TARAPUES MONTENEGRO

Profesional Oficina Control Interno
Auditor

Anexos:

Inventario de Producto Terminado
Inventario de Elementos Devolutivos